



HECHO ESENCIAL
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.
Inscripción Registro de Valores de la S.V.S N° 110

Santiago, 4 de Enero de 2013.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

REF: HECHO ESENCIAL.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a Ud. como "Hecho Esencial" que, en Sesión de Directorio de Instituto de Diagnóstico S.A., celebrada el día 3 de Enero de 2013, se acordó, entre otros:

- (i) Designar como apoderados Clase A de la compañía a los directores don Alejandro Pérez Rodríguez, don Sergio Olmedo Droguett, y don Ignacio Miguel Poduje Carbone; y
- (ii) Conferir poder al Gerente de Recursos Humanos, don Gregorio Enrique Airola Gana, para que individualmente pueda firmar, modificar, desahuciar y poner término a los contratos de trabajo y firmar finiquitos.

La reducción a escritura pública de la parte respectiva del acta se encuentra en tramitación.

Le saluda muy atentamente,


Manuel Serra Cambiaso
Gerente General
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

C.C.
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Valores de Valparaíso, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgos.